

DECRETO N° 1363

CHIGUAYANTE, 03 SET. 2010

VISTOS: Las Ordenes de Pedido Interno N° 04852 y 04853, de la Dirección Comunal de Planificación, de fecha 30 de agosto de 2010, que solicita la adquisición de implementos para la ejecución del proyecto FONDEVE 2010 denominado "EDUQUEMOS A LOS NIÑOS DE LA IGLESIA SAN PABLO"; Las Bases Administrativas y demás antecedentes, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

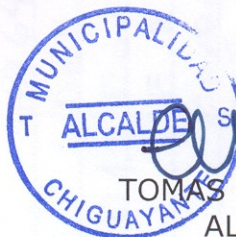
DECRETO:

1. Autorízase el llamado a Licitación Pública N° 55 "EDUQUEMOS A LOS NIÑOS DE LA IGLESIA SAN PABLO" por un monto de \$ 1.049.400 (Un millón cuarenta y nueve mil, cuatrocientos pesos), todo impuesto incluido.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública "Implementación de Cocina para Sede Social"; nómbrese Unidad Técnica a Los señores (as) Jorge Lozano Zapata, Director Comunal de Planificación; Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas y Sonia Vásquez Enríquez, profesional responsable de la Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

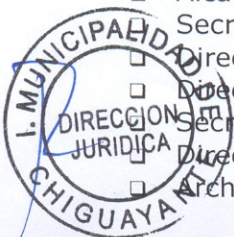


TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/ILZ/SVE/sve.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Unidad de Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:30
FIRMA: 03/09/10